

“Hoy somos más pobres que antes del incremento de los costes energéticos. Hay una pérdida y, es ineludible, lo único que podemos hacer es repartirla (...) Hay que evitar el uso de cláusulas de indicación en el caso del gasto público”

“Si cada uno de los agentes económicos trata de eludir la pérdida de renta real que supone esta perturbación, el incremento de los precios energéticos lo que va a provocar es una espiral inflacionista con efectos todavía más negativos”

# La bonificación a la gasolina, mayor para rentas más bajas

**EN SU PRÓRROGA A PARTIR DE JULIO/** El Gobierno anuncia la continuidad de la medida, pero no descarta modificaciones para que beneficie más a las rentas más bajas.

como también lo señala el propio informe anual del Banco de España”.

A pesar de ello, el gobernador del Banco de España fue meridiano sobre las pensiones: “De acuerdo con las estimaciones del impacto de las medidas adoptadas en la primera fase de la reforma, son necesarias medidas adicionales para equilibrar el sistema”. En esa primera fase, el Gobierno ha tumbado el factor de sostenibilidad y vinculado la revalorización de las pensiones al IPC, decisiones que, según proyecciones de la Airef y de Bruselas que ayer citó De Cos, dispararían el gasto en hasta 4,3 puntos de PIB de aquí a 2050 en ausencia de otras medidas. El gobernador metió el dedo en la llaga al recordar que las reformas aprobadas en 2011 y 2013, la primera bajo el mandato de Zapatero y la segunda con Rajoy en la Moncloa, “mejoraban de manera significativa la sostenibilidad financiera del sistema en el medio plazo”, aunque a costa de reducir la tasa de beneficio. Respecto al aumento de las transferencias del Estado a la Seguridad Social para atajar su déficit, Hernández de Cos advirtió que ese mero trasvase tendrá “un efecto nulo sobre el conjunto de las cuentas de las Administraciones Públicas y, por tanto, sobre su sostenibilidad”. Sobre las penalizaciones para

frenar la jubilación anticipada y los incentivos para impulsar la demorada, que el Gobierno calcula que reducirán el gasto entre 1,1 y 1,6 puntos de PIB en el horizonte de 2050, el supervisor alertó de que esa efectividad “está sujeta a una elevada incertidumbre”.

De Cos volvió a defender la necesidad de incorporar mecanismos automáticos de ajuste “que adapten algunos parámetros del sistema a los cambios que se produzcan en las dinámicas demográficas y económicas”, a semejanza de lo que han hecho países europeos como Alemania, Suecia, Italia o Portugal. El supervisor se reafirmaba así en su posición y salía al paso de las duras críticas de Escrivá, quien hace diez días rechazó de plano estos mecanismos porque, a su juicio, han mostrado un “fracaso abrumador”.

Sobre la segunda fase de la reforma, que contempla recetas como la ampliación de las bases máximas de cotización; el desarrollo de los planes de pensiones de empleo de promoción pública, la previsible extensión del periodo de cálculo de las pensiones o un nuevo sistema de cotización para los autónomos, sus efectos aún están por ver por la sencilla razón de que todavía están pendientes de “aprobación o concreción”.

Editorial / Página 2

Pablo Cerezal. Madrid

El Gobierno abre la puerta a prorrogar la bonificación fiscal a los carburantes, que vence el próximo 30 de junio, pero introduciendo una cierta “progresividad”, de forma que se beneficie más a los contribuyentes de rentas bajas. El ministro de Consumo, Alberto Garzón, avanzó ayer en una entrevista en RNE que el Ejecutivo “está estudiando y negociando” la forma en la que introducir esta progresividad, de manera que esta medida sea más eficaz y llegue a quienes “verdaderamente” lo necesitan y no al conjunto de la población por igual. “Las subvenciones a toda la población son medidas regresivas”, señaló, algo que posteriormente refrendó el Consejo Económico y Social (CES), añadiendo que “choca con la descarbonización de la economía, no cumple sus objetivos y sería más efectivo ayudar a los colectivos más vulnerables”.

Aunque el Gobierno ya ha señalado su intención de continuar con la medida, todavía no ha tomado la decisión de cómo hacerlo, ya que se plantea tanto la prórroga de la bonificación fiscal tal cual está diseñada en la actualidad (un descuento de 20 céntimos por litro de combustible para todos los consumidores, de los cuales 5 céntimos corresponden a las estaciones de servicio y 15, a Hacienda) como de modificarla para discriminar en



La bonificación actual consta de 20 céntimos por litro.

tre el nivel de renta. “Hay que estar abierto a las dos posibilidades”, sostuvo. Sin embargo, el ministro se inclina más por esta última opción. “Ahora de lo que tenemos que hablar es de si es posible precizarla mucho mejor, dirigiéndola a las rentas que verdaderamente lo necesitan o que son más vulnerables”, apuntó.

El Gobierno ha estado muy pendiente de esta medida, que nació siendo la gran estrella del real decreto para hacer frente a las consecuencias de

la guerra en Ucrania y está quedando, en gran medida, estrellada. Por un lado, los 5 céntimos de descuento correspondientes a las gasolineras quedaron absorbidos en los primeros días de la medida, pero pocas semanas después también se había trasladado a los precios buena parte de los 15 céntimos de descuento correspondiente a la Hacienda Pública, como pone de manifiesto la mayor subida de precios en España respecto a Europa. Además este descuento

ha acelerado la demanda de combustible, que creció un 8,1% en abril respecto a marzo (y un 14,2% respecto a 2021), según la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (Cores), lo que a su vez agrava la subida de precios. Por estas razones, la ministra de Economía, Nadia Calviño, había amenazado en mayo con retirar la medida si las estaciones de servicio no trasladaban el descuento en su totalidad a los precios.

## Prórroga

No obstante, a pesar de que la mayor parte de las gasolineras ha absorbido el grueso de la bonificación fiscal, el Ejecutivo ha dado luz verde a la prórroga. El presidente Pedro Sánchez anunció ayer en el Congreso que su Gobierno prorrogará tres meses el plan de respuesta económica a la crisis provocada por la guerra de Ucrania, que caducaba el 30 de junio. En su intervención ante el Grupo Socialista con motivo del cuarto aniversario de su llegada a la Moncloa, Sánchez anunció la prórroga de este RD, que incluye el descuento fiscal a los carburantes, las medidas para bajar la factura de la luz o la congelación de los alquileres. Sin embargo, el presidente eludió pronunciarse sobre si la prórroga contendrá algún tipo de modificación.

Editorial / Página 2

Del mismo modo, considera que la inflación se encontrará por encima del 7% de media y que ello provocará grandes tensiones y un gasto y déficit nunca visto por el efecto que tendrá en las pensiones, al revalorizarse ahora por el IPC (el Gobierno derogó el factor de sostenibilidad que introdujo el PP), de manera que si no se reforma el sistema y las revisiones de las pensiones no se incluyen en un pacto de rentas, la presión del gasto será insostenible.

Ese empeoramiento de la economía lo recogerá el Banco de España próximamente, ya que anticipa que en junio revisará a la baja la previsión de crecimiento de España, debi-

do a la fuerte desaceleración en el primer trimestre. Dicha ralentización viene muy marcada por el hecho de que el consumo privado no está avanzando bien, debido, posiblemente, a la precaución de los hogares por empeoramiento de expectativas (en las rentas altas) y por agotamiento del ahorro debido al sobrecoste de la inflación (en las rentas bajas), que hace que no se canalice hacia un mayor consumo.

Y es que estima que la inflación está afectando mucho a toda la población, especialmente a las rentas bajas, que gastan casi toda su renta en consumo y, por tanto, la subida de precios les afecta más. Mientras, Sán-

chez, de manera inconcebible, se niega a deflactar el IRPF y a bajar impuestos. Debido a ello, el gobernador considera probable que los tipos puedan subir al 1%, elemento necesario para frenar la inflación, que mermará la capacidad económica de los agentes económicos. El gobernador, que ha pedido un pacto de rentas que incluya también a empleados públicos y pensionistas, también desmonta el mantra del Gobierno acerca del empleo, ya que cree que se irá ajustando a la evolución económica y que el mayor crecimiento actual puede deberse, entre otras razones, a la contratación de más personas para un mismo puesto respecto de las que antes de la

pandemia lo realizaban, debido a las exigencias derivadas de las restricciones. De las palabras y análisis del gobernador no puede desprenderse más que solidez, la que ha caracterizado al antiguo banco emisor en toda su trayectoria. Cuando se lee este informe o cualquiera de los que publica, se percibe perfectamente que sus comentarios están respaldados por argumentos técnicos, sólidos, sensatos. Realmente, explica qué es lo que sucede, a diferencia de lo que el Gobierno está acostumbrado, que es tratar de retorcer los datos para que justifiquen lo que quieren argumentar. Es la diferencia entre la pulcritud del Banco de España y los argumentos que el

Ejecutivo trata de emplear para justificar lo injustificable. A la luz de los datos del Banco de España y del resto de organismos, estos cuatro años de gestión del presidente Sánchez dejan una España con los precios más altos –luz, combustible, alimentos–, con menor competitividad, con estancamiento, con un empleo aupado por el sector público y por los ERTE y con un empeoramiento generalizado de expectativas y una inseguridad jurídica creciente. Datos que irán a peor si el Gobierno sigue empeñado en tratar de ocultar la realidad, ante cuyo espejo le ha puesto el gobernador del Banco de España.

Profesor de la UFV